AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL DIRECTOR REGIONAL (E)

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, Director Regional del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **dos (02) profesionales** con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Director Regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el a val de la Coordinadora de Formación Profesional que lidera los programa en la Dirección Regional del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No 324 de 2024.

En consecuencia, esta Regional

AUTORIZA

A contratar los servicios **dos (02) profesionales** con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Dada en Quibdó, a los 24 días del mes de enero de 2024

Número de Autorización: 010 del 24 de enero de 2024

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2024.01.31 17:54:21 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

VoBo. María Angelica Vega Marcelín – Coordinadora de Formación Profesional
Proyectó: Jorge Iván Blandón Caicedo – líder APE